



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Villamalea
JOSÉ NÚÑEZ PÉREZ
08/10/2026



Ayuntamiento de
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 1654971X

BANDO

**D. JOSÉ NÚÑEZ PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
VILLAMALEA (ALBACETE)**

CONSULTA CENSO ELECTORAL ELECCIONES GENERALES

29 DE NOVIEMBRE DE 2026

Visto el Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, a celebrar el próximo domingo día 29 de noviembre de 2026, se informa que **el plazo de consulta del censo electoral**, será de conformidad a lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), **DEL 12 AL 19 DE OCTUBRE DE 2026**, en las dependencias municipales, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

El servicio de consulta del censo será realizado por medios informáticos, **previa identificación del interesado**, al empleado del Ayuntamiento, mediante documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir en el que aparejada la fotografía del titular o, además, tratándose de extranjeros, con tarjeta de residencia. Los ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, podrán identificarse con un documento nacional de identidad o con un pasaporte nacional válido y en vigor.

Dentro del plazo indicado cualquier persona podrá formular reclamaciones sobre sus datos censales. Las reclamaciones podrán presentarse directamente en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o a través de este Ayuntamiento, donde también se les facilitarán los correspondientes impresos de reclamación.

Asimismo, se pone en conocimiento de los interesados el derecho a solicitar su Inclusión/Exclusión en las copias del censo electoral que se entregan a los representantes de las candidaturas para realizar envíos postales de propaganda electoral.

La solicitud de inclusión/exclusión en las copias del censo electoral se puede realizar también a través de la Sede Electrónica del INE, en la url:

https://sede.ine.gob.es/tramite/ce_exclusion_copias/



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA AHNA J7YM 7EH7 99FL

20261008 Bando consulta censo ELECTORAL - SEFYCU 6204085

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1